

Cuidados en América Latina y el Caribe en tiempos de COVID-19.

Hacia Sistemas Integrales para fortalecer la respuesta y la recuperación

Alicia Bárcena

Secretaria Ejecutiva

Comisión Económica para América Latina
y el Caribe (CEPAL)

19 de agosto de 2020

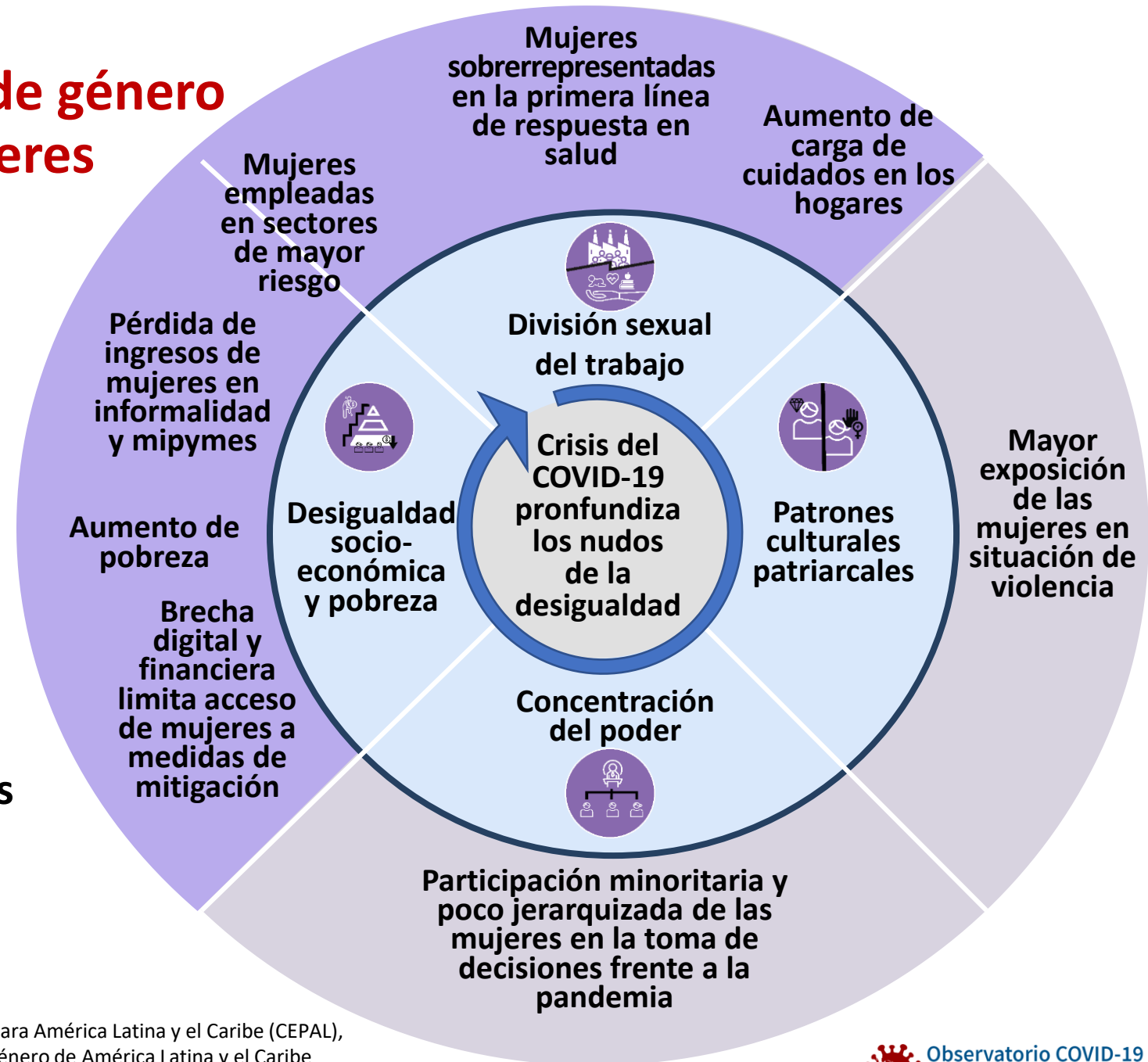


Mensajes

1. COVID-19 resulta en **la peor contracción económica de los últimos 100 años.**
2. **Las mujeres serán afectadas de forma desproporcional por aumento de desempleo, pobreza y sobre carga de cuidados, especialmente en los hogares de quintiles más bajos.**
3. Los **Gobiernos están tomando medidas para dar respuesta a la crisis del cuidado** profundizada por la pandemia pero los desafíos persisten.
4. **La economía del cuidado es clave para una recuperación económica sostenible y se requerirá un pacto fiscal con foco en las mujeres para orientar recursos a la inversión, la creación de empleo y la inclusión digital y financiera.**
5. El **Compromiso de Santiago es una guía para impulsar estrategias de mitigación y reactivación** desde un enfoque de género a nivel regional.

COVID-19 profundiza los nudos estructurales de la desigualdad de género y limita la autonomía de las mujeres

- La peor crisis de toda la historia. En 2020, PIB regional caerá en **-9,1%**
- El comercio de ALC se reducirá en casi un cuarto en 2020 (**-23,9%**)
- La tasa de desocupación alcanzará **13,5%** y habrá **44 millones** de desocupados: aumenta riesgo de segmentación, precarización y polarización en los mercados laborales
- Cierre de **2,7 millones** de empresas formales

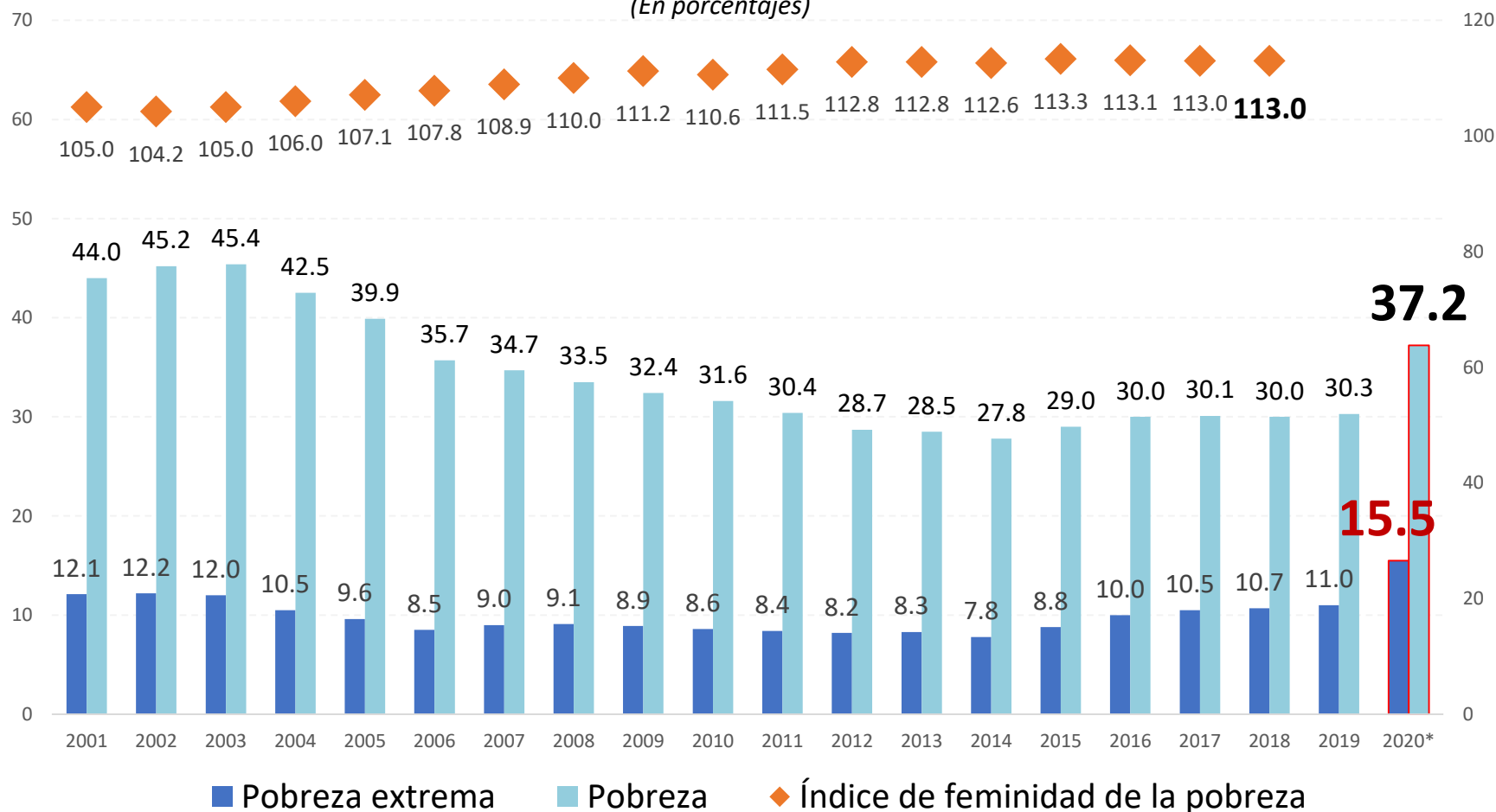


Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe



La tasa de pobreza de las mujeres aumentaría a 37.4%, lo que equivale a una variación del 22% con respecto a 2019

AMÉRICA LATINA (PROMEDIO PONDERADO DE 18 PAÍSES): TASA DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA E ÍNDICE DE FEMINIDAD EN HOGARES POBRES, 2001-2020
(En porcentajes)



Alrededor de **118 millones** de mujeres de la región se encontrarán en situación de pobreza

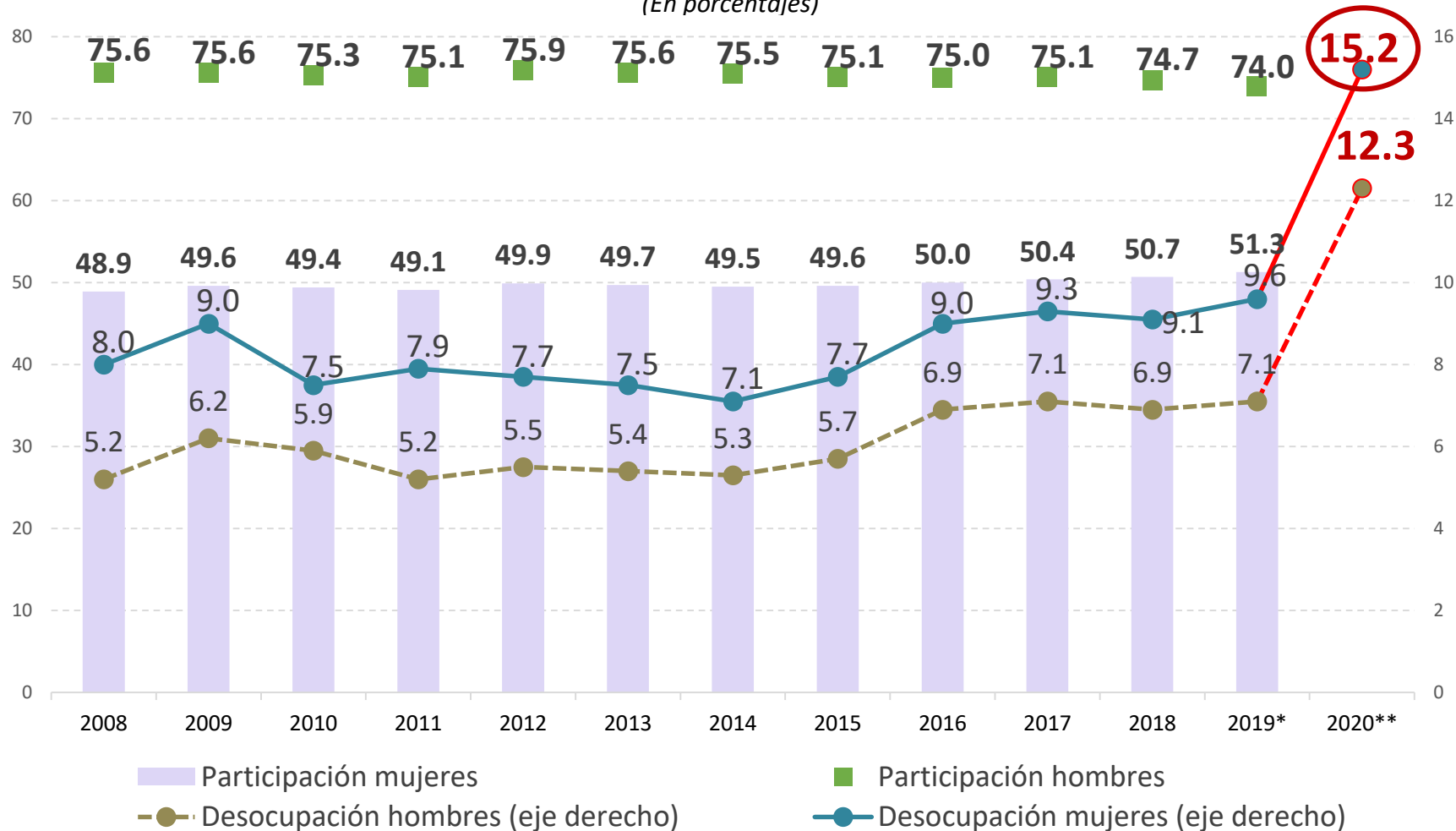


Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe - Sobre la base de encuestas de hogares de los países. Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG).



La tasa de desocupación femenina alcanzará una tasa de 15.2%

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (PROMEDIO PONDERADO DE 24 PAÍSES): EVOLUCIÓN DE LA TASA DE PARTICIPACIÓN Y TASA DE DESOCUPACIÓN, SEGÚN SEXO, 2008-2020
(En porcentajes)



Aumento de casi 6 puntos porcentuales en la tasa de desocupación con respecto a 2019

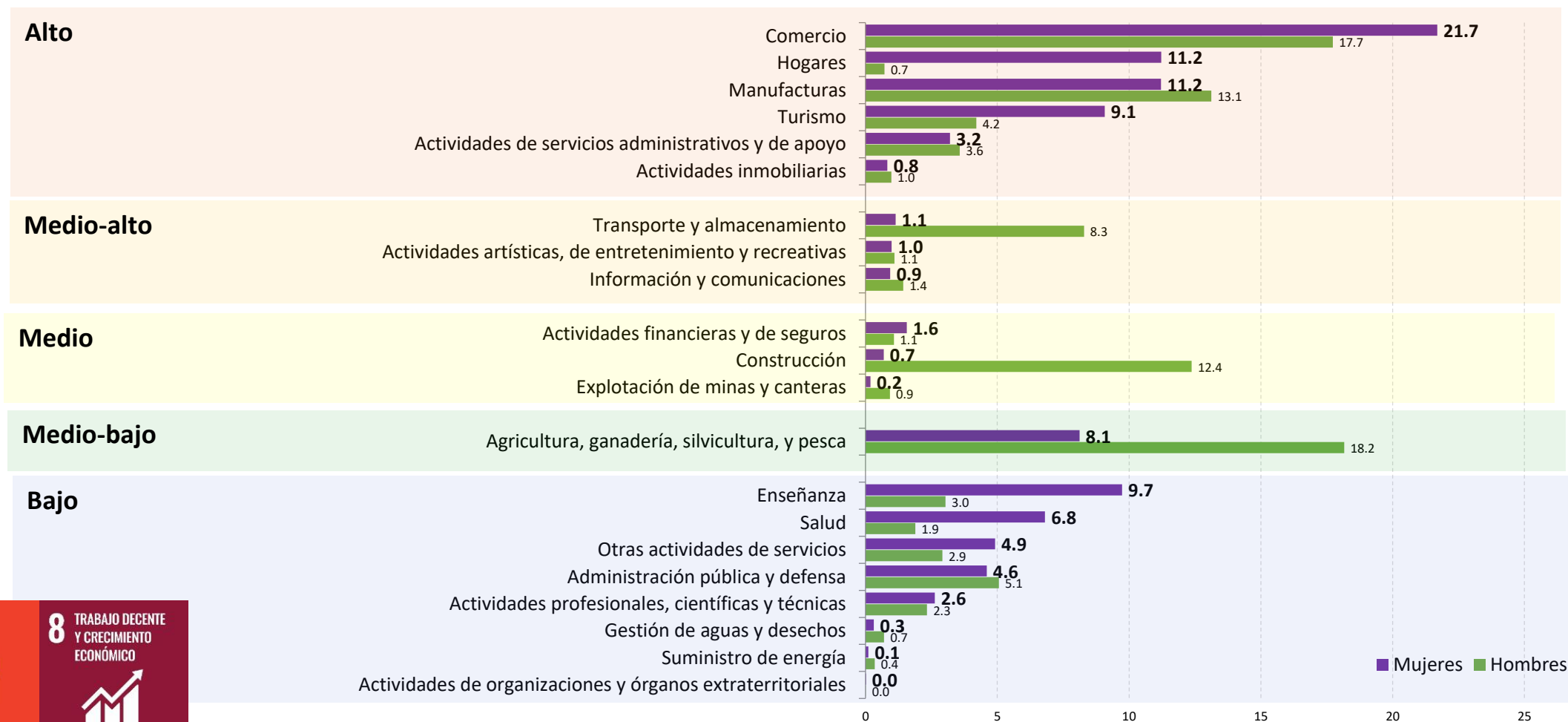
5 IGUALDAD DE GÉNERO

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de "Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe", CEPAL/OIT, 2020 y proyecciones de desocupación de CEPAL.
* Cifras preliminares ** Proyecciones

Más de la mitad de las mujeres están ocupadas en sectores de alto riesgo de ser afectados por la contracción económica

AMÉRICA LATINA (PROMEDIO PONDERADO DE 16 PAÍSES): DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN RIESGO ECONÓMICO Y SEXO, ÚLTIMO AÑO DISPONIBLE
(En porcentajes)

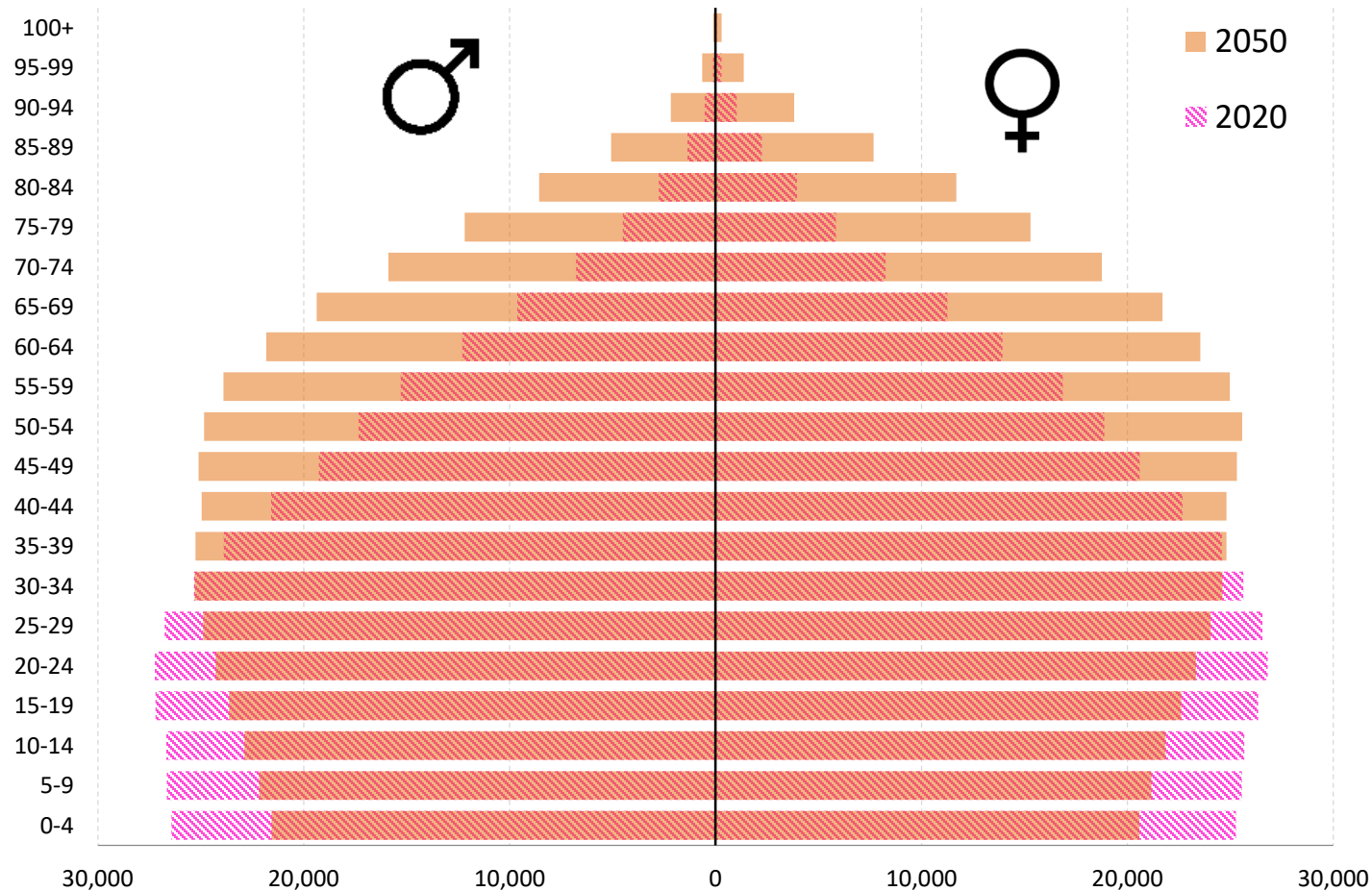


Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG) para América del Sur, México y Centroamérica COVID-19 sobre la base de ILOSTAT de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) [en línea] <https://ilostat.ilo.org/data/> para los países del Caribe.



Previo a la pandemia la transición demográfica ya desafiaba la organización social de los cuidados en la región

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (38 PAÍSES): DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO, 2020 Y 2050.
(En miles de personas)



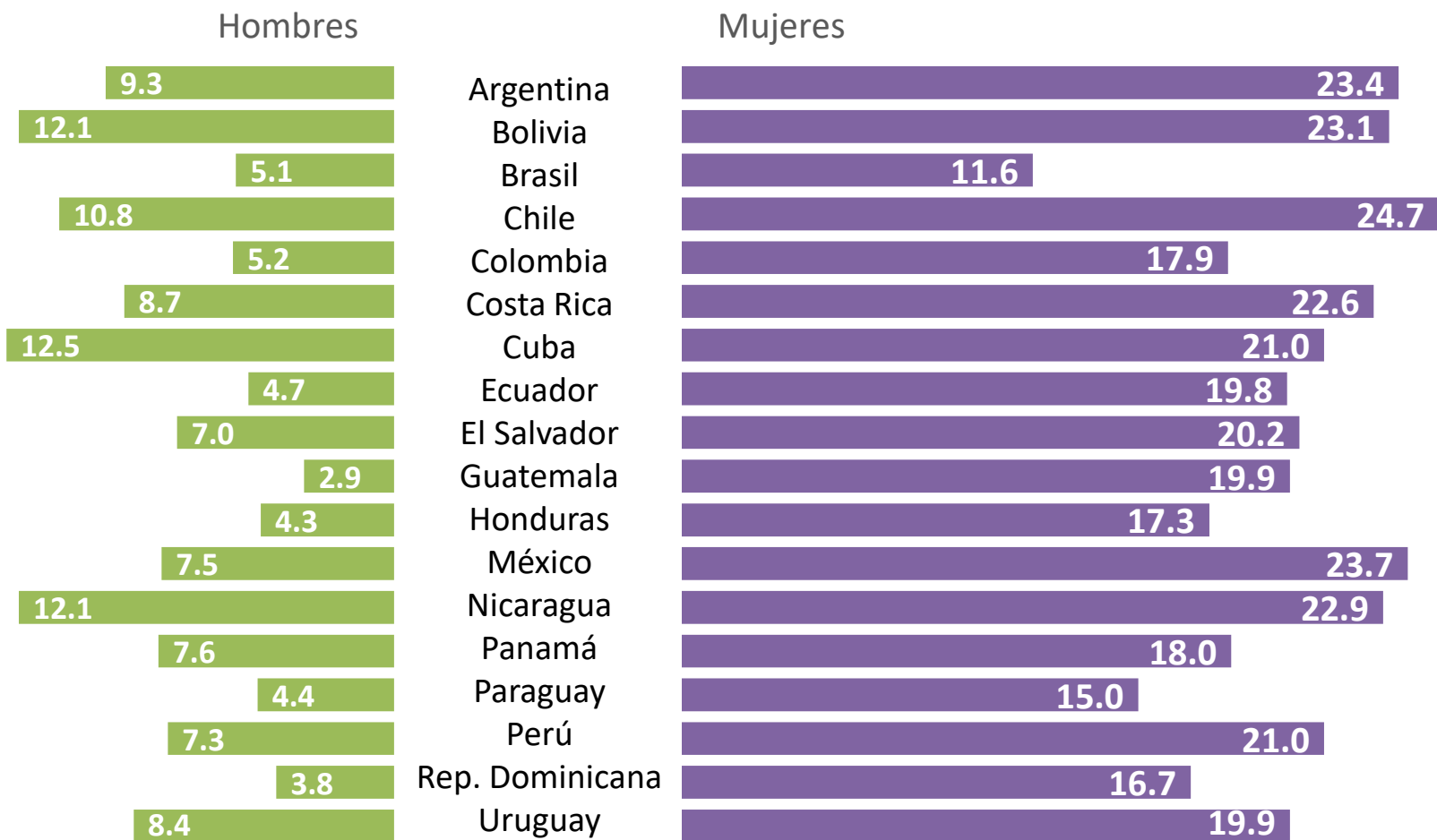
Proceso de envejecimiento en la región: Cuba, Argentina, Chile y Uruguay en fase avanzada

Fin del bono demográfico: 2020-2025: aumentará la población dependiente más que la población en edad de trabajar.



La sobrecarga de trabajo no remunerado que recae sobre las mujeres es un obstáculo para el logro de su autonomía.

AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): TIEMPO DEDICADO AL TRABAJO NO REMUNERADO SEGÚN SEXO, ÚLTIMO AÑO DISPONIBLE
(En porcentajes)



En la región, las mujeres dedican más del triple de tiempo al trabajo no remunerado que los hombres.

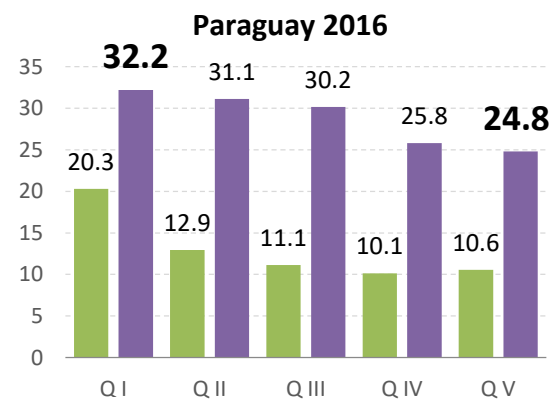
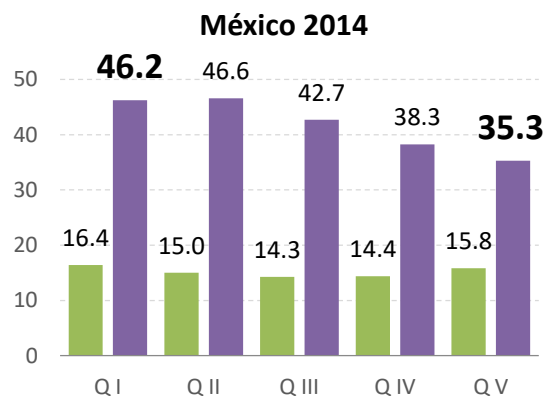
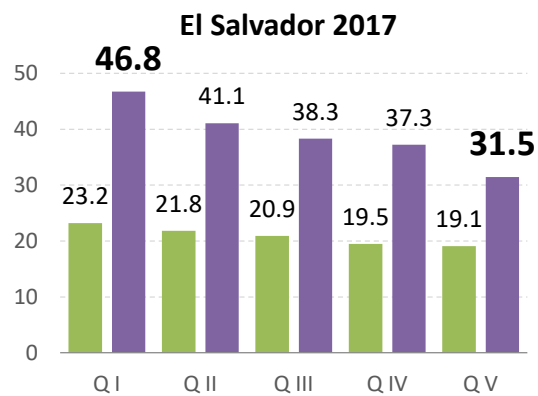
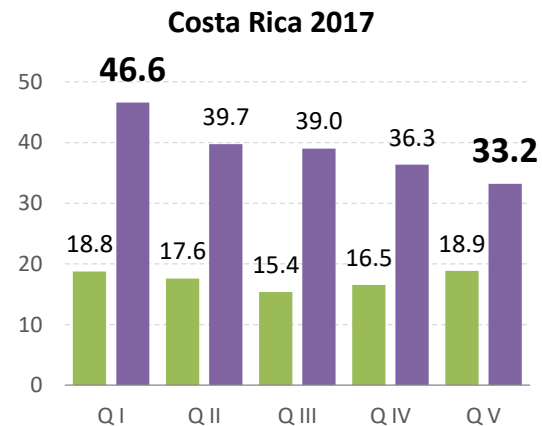
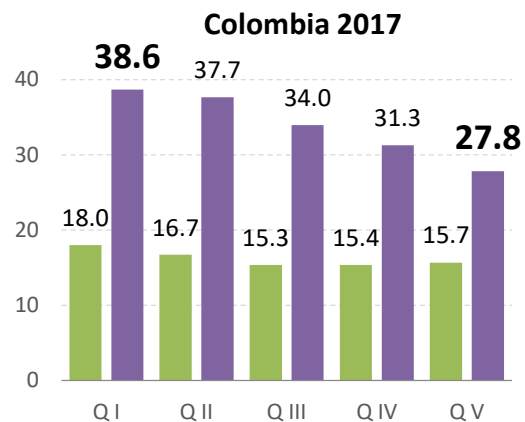
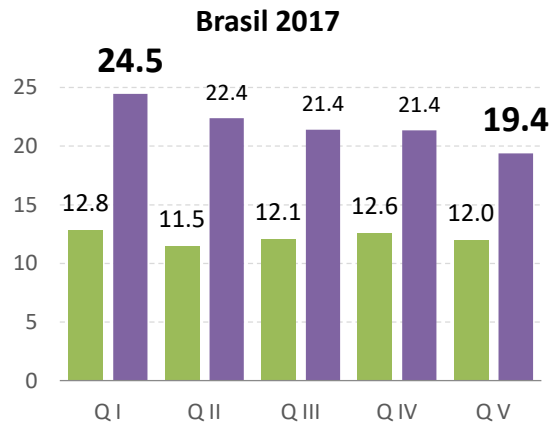
Agenda 2030: "Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia"





La sobrecarga de trabajo no remunerado afecta especialmente a las mujeres en hogares pobres

AMÉRICA LATINA (6 PAÍSES): TIEMPO DE TRABAJO NO REMUNERADO DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS, SEGÚN QUINTILES DE INGRESOS Y SEXO
(En horas semanales)



■ Hombres ■ Mujeres

Las mujeres del primer quintil de ingresos dedican **39%** más tiempo al trabajo no remunerado que las mujeres del quinto quintil.

1 FIN DE LA POBREZA

5 IGUALDAD DE GÉNERO

¿De qué hablamos cuando hablamos de cuidados?

Reconocer

Visibilizar y revalorizar el trabajo de cuidados
Trabajo clave para el **bienestar de las sociedades** y el **funcionamiento de la economía**

Redistribuir

Distribuir más justa y equilibradamente el **trabajo de cuidados no remunerado** y **responsabilidades domésticas** y la **paternidad responsable**.

Reducir

Reducir la **carga de trabajo no remunerado** desde un **enfoque de derechos** y basándose en los principios de **igualdad, universalidad y solidaridad**.



Observatorio COVID-19 en América Latina y el Caribe

Impacto económico y social

Observatorio COVID-2019 América Latina y el Caribe: acciones por país

Le invitamos a conocer las acciones en curso a nivel nacional para enfrentar la pandemia en materia de restricciones a desplazamientos, salud, economía, empleo, protección social y educación. Haciendo click sobre cada una de las pestañas respectivas, y luego sobre el país de interés en el mapa, se despliega una ventana que contiene vínculos activos a información detallada sobre estas acciones.

Desplazamientos

Salud

Economía

Empleo

Protección social

Educación

Género



Fuente: CEPAL, ONU Mujeres, Coordinadores Residentes del Sistema Naciones Unidas y Oficina del Coordinador para el Desarrollo, en América Latina y el Caribe.

Categorías de medidas tomadas ante el COVID-19 en áreas temáticas sobre los derechos de las mujeres y la igualdad de género



- Permisos **desplazamientos por cuidado**
- Derechos de **trabajadoras domésticas**
- **Licencia de cuidados**
- Campañas sobre **corresponsabilidad de los cuidados** en hogares
- Medidas para **personas en situación de dependencia y sus cuidadoras**

Iniciativas de gobiernos para enfrentar la actual crisis del cuidado



ARGENTINA

Dispensa para un progenitor o persona responsable por hogar durante la suspensión de clases



MÉXICO

Campañas para evitar la sobrecarga a las mujeres por COVID-19 y propiciar mayor participación de hombres en trabajos de cuidados: “Hombres en sana convivencia: en esta contingencia, cuidar hace la diferencia”.



CHILE

La ley de Protección del Empleo establece que las trabajadoras domésticas cotizantes en el sistema de pensiones al no tener seguro de cesantía, podrán acceder al dinero de sus cuentas de indemnización.



COSTA RICA

Reforzamiento de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil para evitar que el cuidado recaiga en personas mayores o grupos de riesgo



URUGUAY

Refuerzo de programa de transferencias como la tarjeta Uruguay Social y las asignaciones por hijos e hijas a cargo de mujeres



TRINIDAD Y TOBAGO

Creación de una “*pandemic leave*” e incentivos a teletrabajo dirigida a padres trabajadores sin acceso a un sistema de apoyo para el cuidado de sus hijos durante el cierre de las escuelas.



El Compromiso de Santiago como guía para la implementación de políticas para una reactivación sostenible con los cuidados en el centro



Decimocuarta Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe

Santiago, 27 a 31 de enero de 2020

31 de enero de 2020
ORIGINAL: ESPAÑOL
20-00089

COMPROMISO DE SANTIAGO

Las *Estados miembros de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe participantes en la XIV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, reunidos en Santiago, del 28 al 31 de enero de 2020,*

Teniendo presentes las obligaciones asumidas por los Estados Partes en la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (1979) y su Protocolo Facultativo, la Convención sobre los Derechos del Niño (1989) y sus Protocolos Facultativos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1976), el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1976), los convenios de la Organización Internacional del Trabajo, en particular los convenios núm. 100, núm. 156, núm. 169, núm. 189 y núm. 190, la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará, 1994), la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006), la Convención Interamericana contra Toda Forma de Discriminación e Intolerancia (2013), la Convención Interamericana contra el Racismo, la Discriminación Racial y Formas Conexas de Intolerancia (2013), la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores (2015), así como en otros tratados, convenios y convenciones pertinentes, que brindan un marco jurídico internacional para proteger, respetar y garantizar todos los derechos humanos de las mujeres, las adolescentes y las niñas en su diversidad, así como la no discriminación y el logro de la igualdad de género,



inclusión pymes mujeres políticas corresponsabilidad contracíclicas crisis mercado desastres digital mitigación financiera cooperación comercio cuidados





El Compromiso de Santiago base para una reactivación sostenible

Políticas Macroeconómicas expansivas

- Implementar políticas contracíclicas sensibles a las desigualdades de género para mitigar los efectos de crisis y recesiones económicas en la vida de las mujeres

Economía del Cuidado

- Promover la economía del cuidado para dinamizar las economías
- Diseñar sistemas integrales de cuidados integrales desde una perspectiva de género

Comercio

- Impulsar programas para promover la generación de empleo de calidad y emprendimientos de mujeres en el comercio internacional y de evaluación de políticas comerciales y de inversión desde enfoque de género

Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (CTIM)

- Fomentar la participación laboral de las mujeres en áreas CTIM, eliminando la segregación laboral y garantizando el trabajo decente y la igualdad salarial

Desatar los cuatro nudos de la desigualdad y potenciar las tres autonomías

De una desigualdad socioeconómica y crecimiento excluyente

Hacia estilos de desarrollo que garanticen la igualdad sustantiva de las mujeres

De una rígida división sexual del trabajo e injusta organización social del cuidado

Hacia la redistribución del tiempo, los trabajos y las oportunidades

De patrones culturales patriarcales, discriminatorios y violentos y el predominio de la cultura del privilegio

A la cultura de los derechos y la igualdad

De la concentración del poder

A la democracia paritaria

Hacia una reactivación sostenible que garantice los derechos de las mujeres y promueva la igualdad de género

1. Avanzar hacia **un pacto fiscal y de género** para mitigar la emergencia e impulsar una reactivación sostenible y justa.
2. **Reforzar el financiamiento** de políticas para las mujeres durante la pandemia: servicios integrales de atención en violencia de género, salud sexual y reproductiva y cuidados y un ingreso básico de emergencia a mujeres en situación de pobreza.
3. **Invertir en la economía del cuidado** como dinamizador para una reactivación económica con igualdad incluyendo la formalización, remuneración y seguridad social de todos los trabajadores.
4. **Redistribuir las responsabilidades de cuidado** avanzar en la transformación de los mercados laborales y lograr mayor corresponsabilidad entre el Estado, los hogares, el mercado y las comunidades.
5. Expandir cobertura de programas de empleo y protección social para garantizar los derechos de las **mujeres migrantes, afrodescendientes, indígenas, rurales, de comunidades de base y mujeres con discapacidad.**